IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de febrero de dos mil trece y estando reunidos en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes participantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Gregorio Galván Rivera	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional.
René Muñoz Vázquez	Partido Revolucionario Institucional.
José Luis Santos Calderón	Partido de la Revolución Democrática.
Ernesto Villareal Cantú	Partido del Trabajo.
Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México.
Armando de Jesús Levy Aguirre	Movimiento Ciudadano.
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza.

Así como de:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Angélica Rosas Rodríguez	Secretaria Administrativa del IEDF.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral. Adicionalmente ofreció una disculpa por el retraso de la reunión de la Comisión por razones de agenda institucional y declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Verificación del *quórum*.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 24 de enero del presente.
4. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de compromisos y acuerdos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa de Organización Electoral 2013, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo General ACU-10-13.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2013, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo General ACU-10-13.
7. Presentación de la "Nota informativa sobre la propuesta de destrucción de documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".
8. Presentación "Carpeta de información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral".
9. Asuntos Generales.

1. Verificación del *quórum*.

El Secretario Técnico de la COyGE, verificó la existencia del *quórum* requerido para sesionar, con la asistencia de los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes el proyecto del orden del día.

El Representante de Movimiento Ciudadano preguntó cuál es la diferencia entre el punto cinco y seis.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral contestó que esa Dirección tiene dos programas sustantivos: el de Organización Electoral y de Geografía Electoral, por esta razón se separaron los puntos para su aprobación.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

> **COYGE/006/13.** Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013.

3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 24 de enero del presente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión e informó que se recibieron observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Gregorio Galván Rivera. Al no existir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la COyGE 2013, celebrada el 24 de enero del presente, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/007/13. Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral 2013, celebrada el 24 de enero del presente, con las modificaciones solicitadas por los consejeros electorales integrantes de la misma.

4. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de compromisos y acuerdos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de compromisos y acuerdos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Primera Sesión Ordinaria; añadió que el 19 de febrero se realizó el recorrido de campo, en el Distrito Electoral XIX, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013", con la intervención de la Presidenta de la COyGE, Noemí Luján Ponce, de representantes de las oficinas de los Consejeros Electorales: Gregorio Galván Rivera, Juan Carlos Sánchez León, Martha Laura Almaraz Domínguez y de la Presidenta del Instituto Electoral, Diana Talavera Flores; además de las oficinas de los representantes de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, MC, PNA; de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Delia del Toro López, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Ricardo Chincoya Zambrano, del Secretario Técnico de la COyGE, Juan González Reyes; y de las oficinas de las Secretarias Ejecutiva y Administrativa.

La Presidenta de la Comisión resaltó el recorrido realizado en las colonias Juan Escutia I y II, y Tepalcates I y II, del Distrito XIX, en donde se propone la creación de una nueva colonia: Juan Escutia III y la reasignación de una sección electoral en Tepalcates. Mencionó que es una labor minuciosa por parte de las direcciones distritales con el propósito de actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, cuidando la identidad sociocultural y los diferentes niveles socioeconómicos de los ciudadanos que residen en las colonias y pueblos originarios. Agradeció el apoyo brindado por parte de la Dirección Distrital XIX para visitar estas colonias y conocer en campo la problemática sobre la delimitación geográfica de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el Informe sobre el seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa de Organización Electoral 2013, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo General ACU-10-13.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las modificaciones al Programa de Organización Electoral 2013.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso señaló que este Programa de Organización Electoral 2013 es similar al programa de 2011 y varias problemáticas mencionadas en los documentos parecen las mismas, de la revisión comparada se desprende que se han mantenido estas debilidades, pero no se anotan las acciones realizadas para atender estas dificultades. Por lo que hizo un llamado a implementar acciones proactivas para corregir estas problemáticas en el futuro inmediato.

Manifestó que se requiere de mayor coordinación entre las diversas áreas directivas y técnicas del Instituto para atender de forma integral las funciones sustantivas, no se puede permitir que las áreas se conviertan en ínsulas que funcionan de forma aislada, por lo que es responsabilidad del Máximo Órgano de Dirección del Instituto realizar acciones para atender este problema.

El Representante de Movimiento Ciudadano preguntó si se hizo alguna evaluación sobre las actividades del año anterior, para conocer porqué persiste el problema.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral contestó que sí se han aplicado evaluaciones, sin embargo falta coordinación entre las Direcciones Ejecutivas para atender la problemática que se ha presentado durante los procesos electorales y de participación ciudadana. A pesar de esta situación, se ha logrado perfeccionar algunos instrumentos electorales que permiten ser más eficiente en el manejo de la documentación y material electoral.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Programa de Organización Electoral 2013 por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

La Presidenta de la Comisión mencionó que el Instituto Electoral requiere de un espacio para reflexionar sobre la experiencia acumulada durante estos trece años de su funcionamiento y replantear las actividades institucionales pensando en facilitarle la participación a los ciudadanos cuando son funcionarios de casilla o al momento del ejercicio de su derecho al voto en los procesos electorales o de participación ciudadana y en las acciones de educación cívica. Añadió que se tiene que enfrentar la problemática de manera frontal para que no se repita el siguiente año. Coincidió con el planteamiento de impulsar una mayor coordinación entre las áreas del Instituto.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral precisó que este Programa se presenta en atención al Acuerdo ACU-10-13 del Consejo General, derivado del ajuste presupuestal. Señaló que una vez aprobadas las modificaciones tendrán que ser puestas a consideración de la Junta Administrativa para su aprobación.

Al no existir más intervenciones la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de las modificaciones al Programa de Organización Electoral 2013, presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General ACU-10-13, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión; así como instruir a la Dirección Ejecutiva su remisión a la Junta Administrativa para los efectos correspondientes; las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad y se tomó el siguiente Acuerdo:

> **COYGE/008/13.** Se aprueban las modificaciones al Programa de Organización Electoral 2013, presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General ACU-10-13, con las observaciones señaladas por los integrantes de la Comisión; así como instruir a la Dirección Ejecutiva remitirlo a la Junta Administrativa para los efectos correspondientes.

6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2013, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Consejo General ACU-10-13.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2013.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Programa de Geografía Electoral 2013 por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

Al no existir más intervenciones la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de las modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2013, presentadas por la DEOyGE, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General ACU-10-13, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión; así como instruir a la Dirección Ejecutiva su remisión a la Junta Administrativa para los efectos correspondientes; las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad y se tomó el siguiente Acuerdo:

> **COYGE/009/13.** Se apruëban las modificaciones al Programa de Geografía Electoral 2013, presentadas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo General ACU-10-13, con las observaciones señaladas por los integrantes de la Comisión; así como instruir a la Dirección Ejecutiva remitirlo a la Junta Administrativa para los efectos correspondientes.

7. Presentación de la "Nota informativa sobre la propuesta de destrucción de documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la *Nota informativa sobre la propuesta de destrucción de documentación utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.*

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral distribuyó una nota con información actualizada y complementaria sobre el procedimiento de la destrucción. Recordó que el 11 de diciembre de 2012, el Consejo General emitió el Acuerdo ACU-853-12 y en su punto de Acuerdo Segundo definió la donación del producto generado

por la destrucción de la documentación y material electoral. Ahora lo que se propone, con la presentación de esta nota, es procurar alcanzar el mayor beneficio posible del producto generado por la destrucción, para ello es necesario que la Comisión apruebe un Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el punto de Acuerdo Segundo del ACU-853-12.

Explicó que en la nota se consideran dos opciones, la primera consiste en suscribir un convenio de permuta, es decir, a partir del producto resultante de la destrucción poder obtener a cambio papel reciclable que sería utilizado en los proceso de participación ciudadana y en las actividades ordinarias del Instituto; y la segunda propuesta recomienda vender el producto generado de la destrucción y con ello obtener recursos económicos adicionales que serán de gran utilidad para la Institución.

Señaló que una vez definido el procedimiento para la destrucción de la documentación y el material electoral se invitará a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos para que observen la trituración de estos productos que serán reciclados.

La Presidenta de la Comisión manifestó la importancia de esta propuesta en razón al recorte presupuestal que tuvo el Instituto Electoral. Precisó que están las dos alternativas, sin embargo también continúa vigente el Acuerdo ACU-853-12, en el sentido de donar el producto que genere la destrucción.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México comentó que en su oportunidad hicieron la propuesta de donar el producto generado por la destrucción a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, sin embargo comparte la proposición de obtener un beneficio por la destrucción de la documentación y el material electoral. Señaló que acompaña la idea de que el Instituto Electoral sea autogenerador y sustentable, que se promueva la cultura de reciclar y generar ahorros importantes. Hizo un reconocimiento a la Comisión por estas iniciativas.

El Representante de Movimiento Ciudadano preguntó sí hay un programa para reutilizar materiales electorales.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral contestó que sí hay un programa para la rehabilitación y reutilización de materiales electorales.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática reconoció la labor del Instituto por promover la cultura del reciclaje y manifestó su apoyo por cualquier alternativa que sea seleccionada de acuerdo a la decisión que tomen las áreas administrativas.

La Representante del Partido Nueva Alianza expresó su aceptación a la propuesta que sea más viable de acuerdo a los procedimientos administrativos que determine el Instituto Electoral.

La Presidenta de la Comisión invitó a los presentes a manifestar su preferencia sobre la permuta o la venta del producto generado por la destrucción, con el propósito de tomar con oportunidad la decisión correspondiente.

Los representantes de los partidos: Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y del Trabajo expresaron su opinión a favor de la permuta; de igual forma lo hicieron los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez y Gregorio Galván.

La Secretaria Administrativa señaló que las dos opciones son viables, tanto la permuta como la venta del producto generado por la destrucción, cualquier ingreso es un apoyo importante para el cumplimiento de las funciones institucionales.

El Secretario Ejecutivo ofreció la elaboración de una nota jurídica con relación a la ruta y al procedimiento para convenir la permuta y la venta del producto generado por la destrucción.

La Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva para elaborar el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo ACU-853-12, con el propósito de no considerar la donación del producto generado por la destrucción de la documentación y material electoral, y por el contrario procurar alcanzar el mayor beneficio posible de este producto. Adicionalmente, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión que circule a todos los integrantes de la Comisión las notas elaboradas al respecto y el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

8. Presentación "Carpeta de información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la "Carpeta de información de empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó la carpeta con información de los proveedores de material y documentación electoral. Este catálogo actualizado tiene la finalidad de contar con los datos de empresas u organismos públicos con capacidad y experiencia en la materia y que a la fecha han participado con la Institución Electoral. Así mismo, se integran los datos de las empresas e instituciones públicas relacionadas con la destrucción de material inservible y líquido indeleble sobrante; enumera un listado de empresas susceptibles de atender los requerimientos y con capacidad para participar en licitaciones y/o invitaciones. Finalmente, contiene una tabla actualizada de cotizaciones de diverso material electoral y refacciones, con la finalidad de manejar dicha información para los depósitos en caso de solicitudes de préstamos a otros Institutos.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México recomendó que el Instituto Electoral busque empresas con tecnología sustentable y en el catálogo se anote que cuentan con esa certificación, con ello se puede saber si son materiales que pueden reutilizarse después de su destrucción.

El Representante de Movimiento Ciudadano pidió que el Instituto Electoral antes de contratar una empresa, investigue su situación financiera por la experiencia que se tuvo con la adquisición de urnas electrónicas, la empresa no cumplió y hay una demanda legal en trámite.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que se consideran empresas con tecnología sustentable y se tiene pensado realizar una feria con aquellas empresas que ofrecen producción de material y documentación electoral.

La Presidenta de la Comisión señaló que este catálogo no es restrictivo y puede ampliarse con otros proveedores que también ofrecen la producción de material y documentación electoral, en este sentido solicitó incluir a la Universidad Autónoma Metropolitana quien también certifica la producción de tinta indeleble. Expresó que es importante tener una memoria de las diversas empresas que ofrecen estos productos y acompaña la idea de montar una feria con todas las empresas que deseen participar.

Al respecto, el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, propuso que fueran más amplias las invitaciones o las licitaciones, debiendo llevarse incluso a nivel

internacional y que las áreas correspondientes analicen esta propuesta para que el Instituto Electoral diversifique empresas, precios y productos, con lo que seguramente se obtendrían mejores resultados.

El Representante del Partido Acción Nacional felicitó a los Consejeros Electorales por la presentación de estos documentos que permiten conocer de manera amplia las empresas que brindan estos servicios de material y documentación electoral.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibida la Carpeta y solicitó al Secretario Técnico que circule a todos los integrantes de la Comisión el documento con las modificaciones presentadas.

9. Asuntos generales.

El Representante del Partido Acción Nacional preguntó sobre los avances del "Procedimiento para la actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el 20 de febrero terminó el recorrido por parte de las direcciones distritales, el informe detallado será entregado en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

El Representante del Partido Acción Nacional solicitó conocer las propuestas de modificaciones al catálogo de colonias y pueblos originarios.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral ofreció presentar todas las propuestas mediante reuniones de trabajo con las direcciones distritales.

La Presidenta de la Comisión se comprometió a convocar a la instalación de un grupo de trabajo de la COyGE para conocer las propuestas de actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013.

Adicionalmente, le instruyó al Secretario Técnico enviar a todos los integrantes de la Comisión los documentos aprobados y modificados en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear otro tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la COYGE, correspondiente a dos mil trece, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico, que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión

Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Gregorio Galván Rivera
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico

Juan González Reyes